


ACTA NÚMERO 51

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO HORAS** del día **QUINCE** de **JULIO** del año **DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes quince Ediles; acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2014.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).- - - - -**
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL**

SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA, CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ.- (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, AUTORICE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN LABORAL POR CONCEPTO DE LAUDO, A LA QUE FUE CONDENADO EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EN FAVOR DEL C. MARIO ELIUT HERNÁNDEZ GAMONEDA.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

7.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2014.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).-----

En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, menciona que con fundamento en el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás normativa aplicable, somete a consideración del Cuerpo Edilicio el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros y Corte de Caja, correspondientes al mes de junio de 2014, mismos que fueron circulados con anterioridad a los integrantes del Honorable Cabildo y del cual se deriva la siguiente información: los Ingresos por Recursos Municipales del mes de junio ascienden a \$87'691,040.96 (OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 96/100 M.N.) y por el rubro de Egresos la cantidad de \$90'056,408.55 (NOVENTA MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N.), por cuanto hace a los ingresos acumulados al mes de junio por el mismo concepto, se tiene un total de

\$638'786,657.68 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) y en Egresos \$494'429,436.55 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.), lo que arroja un resultado acumulado al mes de junio de \$144'357,221.13 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 13/100 M.N.), en lo referente a los Ingresos por Recursos Federales provenientes del Ramo 033 del mes de junio estos ascienden a \$34'008,187.90 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.) y en Egresos a \$16'495,428.82 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 82/100 M.N.), lo que da como resultado en Fondo por Aplicar por \$17'512,759.08 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.), en el mismo rubro los ingresos acumulados al mes de junio amparan la cantidad de \$203'758,834.41 (DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.) y de egresos acumulados \$74'988,552.11 (SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.), lo que da como resultado de recursos acumulados en fondo por aplicar por \$128'770,282.30 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.); por lo antes señalado se permite someter a consideración lo expuesto con antelación. Asimismo, no omite mencionar que a fin de responder las posibles preguntas que genere la propuesta, se encuentra presente en la sala de juntas el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita sea más específica la información con respecto al rubro de sueldo de personal eventual, toda vez que si bien es cierto se ha señalado que dicho rubro se disparó de manera considerable y dado que se ha dado a conocer lo relacionado con un recorte de personal, le gustaría saber de que manera va a favorecer precisamente el recorte de ese personal; asimismo, a que rubro se estaría destinando en un momento dado ese ahorro que se va a tener, y por último desea hacer la observación de que se vigile de manera muy cercana el tema jurídico, a fin de que

se cubra conforme a derecho a los ex trabajadores para que posteriormente no vaya a impactar de alguna forma al erario municipal; asimismo, agrega que si bien es cierto se debió realizar un análisis y evaluación de personal, a fin de poder realizar el recorte que se hizo en diferentes áreas, valdría la pena conocer qué áreas son en las que al día de hoy realizaron precisamente esa reconfiguración de personal y de alguna forma conocer de cuánto es el monto de lo que se va a ahorrar y si ese ahorro se mantiene en el rubro o en un momento dado se trasladará a otras áreas precisamente para fortalecerlas.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están a favor de conceder el uso de la voz al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, a fin de dar respuesta a los cuestionamientos respecto de los Estados Financieros.- ACUERDO.- APROBADO.- - - - -

En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que el monto aproximado que se está generando en beneficio de ese cambio y eficiencias administrativas que se han realizado durante el mes de julio aproximadamente ascienden a un monto de \$22'000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que se verán beneficiados en recursos a utilizarse a otras áreas, y a fin de determinar a qué áreas se destinará dicho recurso se está analizando, principalmente los tres puntos básicos que se tienen son mantenimiento urbano, donde se destaca alumbrado público, así como el tema de bacheo que es una de las exigencias que más se tiene por parte de la ciudadanía y que es una de las prioridades de esta administración, y es entre estos dos rubros que se está haciendo la reutilización de recursos, de tal manera que la ciudadanía se siga viendo beneficiada con esa eficiencia administrativa que se está aplicando.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita una extensión de la aplicación de ese recurso hasta donde sea posible; asimismo, hace un llamado a la sensibilidad del Alcalde a fin de adquirir material para unos semáforos que se ha estado solicitando y que de alguna u otra forma aún estaba pendiente, por lo que solicita una ampliación precisamente para la atención por cuanto hace a semáforos, lo que de alguna u otra forma es mínima la inversión que se necesita, pero es prioritario que estén funcionando y que hasta el día de hoy se han detenido por la falta de material que se necesita para su rehabilitación, si bien es cierto que hay un proyecto en puerta para tal efecto, considera que por el momento vale la pena

invertirle precisamente en las áreas prioritarias como son los cruceros, las zonas de mayor afluencia ,así como zonas turísticas, en virtud de que está por comenzar el periodo vacacional.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que ese es un excelente tema, y aprovecha para hacer del conocimiento del Cuerpo Edilicio que el día de ayer se aprobó una partida presupuestal por un monto de \$264,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que permitirá resolver el problema de los principales cruceros y realizar la compra de material para ese problema, prioritario de la Ciudad; como bien lo menciona el Regidor Décimo Primero, se tiene un proyecto en puerta pero por ahora la necesidad es atender el periodo vacacional y los cruceros importantes, de hecho ayer mismo se ha hecho la aprobación de la partida presupuestal y ya se está iniciando el proceso para recibir el material en un periodo no mayor a cinco días y empezar a atender esta necesidad.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto, y toda que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones VI y VII, y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros y Corte de Caja correspondientes al mes de junio de 2014, mismos que se encuentran integrados por **Recursos Municipales** acumulados al 30 de junio de 2014, en **Ingresos** por \$638'786,657.68 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 30 de junio de 2014, por \$494'429,436.55 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.); obteniendo un resultado del período de \$144'357,221.13 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 13/100 M.N.); y en **RAMO-33**, contemplado en los **Ingresos** acumulados al 30 de junio de 2014, por \$203'758,834.41 (DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 30 de junio de 2014, por \$74'988,552.11 (SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.); y en **Recursos**

Acumulados en Fondo por Aplicar por \$128'770,282.30 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.).- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**- CON QUINCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- -----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA, CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ.- (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO).- -----

En uso de la voz el Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto, expone que el presente punto del Orden del Día que somete a consideración del Honorable Cabildo, es sobre la discusión y aprobación, en su caso, de la ratificación de los documentos que contienen las modificaciones a las condiciones generales de trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz; explicando que desde el mes de mayo del presente año, comenzó la revisión del contrato colectivo de trabajo del Sindicato de Limpia Pública, por lo que posterior a realizar un análisis de las peticiones realizadas por el mismo, se acordó realizar un incremento salarial del 5.96% con respecto del contrato colectivo de trabajo que aplicaba en el año 2013; por lo que derivado del compromiso que mantiene esta

administración con los trabajadores de Limpia Pública, área fundamental para el desarrollo y mantenimiento integral de la Ciudad de Veracruz, es que se decidió realizar un incremento en beneficio de los trabajadores, no solo en salario, sino también en prestaciones adicionales.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita conocer el contrato de referencia en su totalidad, en virtud de que en la información que le hicieron llegar únicamente aparecen algunas cláusulas.- En uso de la voz el C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno, considera que por parte de la Administración ya se cumplió con los empleados municipales por lo que ya es tiempo de hacerles saber que existe una Administración, la cual encabeza el C. Ramón Poo Gil, en la que ellos son juez y parte en su propia Administración, por lo que le gustaría que a través de Recursos Humanos o la oficina de Contraloría se verifique el organigrama del Sindicato y que además de esto; ellos mismos se pasan su lista de asistencia; asimismo, agrega que comentó con el Tesorero Municipal el tema de la entrega de despensas que considera que se debe hacer de manera personal por parte de esta Administración y no realizar la entrega por el Sindicato.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Ratificar los Documentos que contienen las Modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, debidamente firmados por los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal; y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **SEGUNDO:** Remítase para los efectos que sean procedentes al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDO NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ. REGIDORA DÉCIMA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA); Y UNA ABSTENCIÓN (LIC. JUAN GABRIEL

MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** - - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, AUTORICE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN LABORAL POR CONCEPTO DE LAUDO, A LA QUE FUE CONDENADO EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EN FAVOR DEL C. MARIO ELIUT HERNÁNDEZ GAMONEDA.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, menciona que el presente punto del Orden del Día que se somete a consideración del Honorable Cabildo, es sobre la discusión y aprobación, en su caso, para solicitar al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, autorice los recursos necesarios para el pago de la obligación laboral por concepto de laudo, a la que fue condenado el H. Ayuntamiento de Veracruz, a favor del C. Mario Eliut Hernández Gamoneda; explicando que el objetivo del presente punto, es obtener la aprobación del Congreso del Estado para que autorice los recursos necesarios para el pago por concepto del laudo conforme al requerimiento realizado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que se menciona, que este H. Ayuntamiento tenga a bien discutir, y en su caso aprobar, la autorización del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, para que en términos del artículo 18, fracción XVI, incisos c) y g), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, apruebe los recursos necesarios para el pago de la obligación laboral derivada del laudo en comento.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 36 fracciones I, II y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 18 fracción XVI inciso c) y g) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Solicitar al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, autorice los recursos necesarios para el pago de la obligación laboral por concepto de Laudo, a la que fue condenado el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, en favor del C. Mario Eliut Hernández Gamoneda.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE...**" - - - - -

7.- CLAUSURA. - - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE



**ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON
ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----**

 C. Ramón Poo Gil,
 Presidente Municipal.

 Dr. Carlos José Díaz Corrales,
 Síndico Único.

 Arq. Pablo Zurita García,
 Regidor Primero.

 L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
 Regidora Segunda.

 Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
 Regidor Tercero.

 Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
 Regidora Cuarta.

 Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
 Regidor Quinto.

 Lic. José Ricardo Medina Hernández,
 Regidor Sexto.

 Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
 Regidora Séptima.

 Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
 Regidor Octavo.

 C. Mario Cruz Herrera,
 Regidor Noveno.

 L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
 Regidora Décima.

 Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
 Regidor Décimo Primero.

 Mtro. José González Martínez,
 Regidor Décimo Segundo.

 Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
 Regidor Décimo Tercero.

 Lic. Daniel Galindo Moreno,
 Secretario del H. Ayuntamiento.